A veces el desplazamiento lateral va a implicar el que tengamos que pisar una línea continua, isleta, etc. Dos casos:



- Si el vehículo está mal situado o hay un obstáculo (por ejemplo, estacionado en doble fila) no nos queda más remedio que pisar la línea continua, isleta, etc.

De la misma forma y en condiciones de seguridad se podrá adelantar a las bicicletas.

- Si se trata de un autobús o taxi en situación de parada, o cualquier otro vehículo en el que la duración de la detención es previsible (por ejemplo, un vehículo estacionando) entonces no podríamos pisar la línea continua, isleta, etc.

